



2

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 001-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde, del doce de febrero de 2024, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General;



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Memoria Anual de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo- Periodo 2023.
2. Funcionamiento de la ciudad Universitaria de Ahuaycha (Pabellones de Ingeniería Civil y Enfermería).
3. Licencia por paternidad del Mg. CHISTHIAN EDINSON MURGAN TIRADO, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
4. Proyecto de cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2024-I, en sus diferentes modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
5. Desplazamiento del CPC. SAUL MORAN CUSI servidor administrativo, por Designación de la Universidad Nacional de Huancavelica (Diferente Entidad).
6. Propuesta de Directiva para normar el reconocimiento de los servidores docentes y no docentes de la Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
7. Invitación a Ceremonia por el LXII aniversario de funcionamiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".
8. Invitación, del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), México, para conocer las actividades desarrolladas en el Banco de Germoplasma de maíz del CIMMYT y el programa de Maíz del CIMMYT para Latinoamérica.
9. Concurso Público para Practicantes Profesionales, bajo la modalidad formativa para el Año Fiscal 2024 y, conformación del Jurado Calificador.





INFORMES:

Presidencia:

1. El 3 de marzo de 2024, se realizará en el Campus Universitario de Ahuayca, el Examen ENAE 2024, siendo nuestra universidad una sede acreditada para tal evento.
2. Se cursó Carta Notarial a la Empresa METALVAL S.A.C; están solicitando Arbitraje.



Vicepresidencia Académica.

1. Se asistió al Curso de Capacitación en el MINEDU, referido a la tramitación para otorgamiento de Plazas Docentes.
2. Participamos en el Primer Examen Sumativo, en el Proceso de Admisión en la Modalidad del Centro Pre Universitario, CPUNAT 2024-I, realizado en el Campus Universitario de Ahuaycha.
3. Además, se participó en la "Presentación de los Centros de Costo para el Re licenciamiento de la UNAT"



Vicepresidencia Académica.

1. Se viajó al distrito de Colcabamba realizando el seguimiento y monitoreo del "Proyecto Maíz"
2. Viaje al distrito de Huachocolpa para participar en el Primer Examen Sumativo, en el Proceso de Admisión en la Modalidad del Centro Pre Universitario, CPUNAT 2024-I.

PEDIDOS:

Presidencia:

1. Convocatoria a Proceso de Concurso de Personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS a plazo determinado, por necesidad transitoria y Suplencia. Pasa a la estación Orden del Día.



Vicepresidencia Académica:

1. Revisar las Resoluciones de Comisión Organizadora que aprobaron el Desplazamiento de Trabajadores CAS Indeterminado. Pasa a la estación Orden del Día.
2. Sobre la Adquisición de Predio Terreno. Pasa a la estación Orden del Día.

Vicepresidencia de Investigación:

1. Remoción de la designación de la CPC MARITZA ROJAS AYALA, en el cargo de confianza de Directora General de Administración. Pasa a la estación Orden del Día.
2. Apertura de Proceso Administrativo Disciplinario en el Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2023-CAS-UNAT, por Necesidad Transitoria a Plazo Determinado y Suplencia, al no haberse cumplido con las Bases de la Convocatoria. Pasa a la estación Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA:

1. **Memoria Anual de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo- Periodo 2023.**
La Hoja de Trámite Exp. N° 184-Presidencia, de fecha 5 de febrero de 2024; Informe N° 0027-2024-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 2 de febrero de 2024; Informe N° 009-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 2 de febrero de 2024.



4

Por unanimidad se acordó tratar la aprobación de la Memoria Anual de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo- Periodo 2023, en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.



2. Funcionamiento de la ciudad Universitaria de Ahuaycha (Pabellones de Ingeniería Civil y Enfermería).

La Hoja de Trámite Exp. N° 199-Presidencia, de fecha 5 de febrero de 2024; Informe N° 009-2024-UNAT/P-OGC., de fecha 5 de febrero de 2024; Oficio N° 010-2022-UNAT/P-OGC., de fecha 28 de diciembre de 2022; Oficio N° 252-2023-SUNEDU-02-15-01., de fecha 14 de noviembre de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el funcionamiento, en la Ciudad Universitaria de Ahuaycha de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Sede SL02), ubicado en la Calle Ichicruz s/n, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, de los Pabellones de Ingeniería Civil y Enfermería.
- Aprobar el traslado de la oferta académica, de los Programas Académicos con Código P02-Ingeniería Civil y P05-Enfermería, de su sede inicial SL01 ubicado en la Vía Rundo s/n, distrito de Daniel Hernández, provincia de Tayacaja, a la sede SL02 ubicado en la Calle Ichicruz s/n, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.



3. Licencia por paternidad del Mg. CHISTHIAN EDINSON MURGAN TIRADO, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

La Hoja de Trámite Exp. N° 207-Presidencia, de fecha 6 de febrero de 2024; Informe N° 030-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 5 de febrero de 2024; Opinión Legal N° 022-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 30 de enero de 2024; Informe N° 023-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 3 de enero de 2024; Informe Técnico N° 001-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 24 de enero de 2024; Informe N° 0011-2024-CEMT-UNAT., de fecha 24 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó conceder la Licencia por Paternidad, por el periodo de diez (10) días calendarios, a favor del Mg. CHRISTIAN EDINSON MURGA TIRADO, Docente Asociado, Dedicación a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, con eficacia anticipada a partir del 15 al 24 de enero de 2024.



4. Proyecto de cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2024-I, en sus diferentes modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 211-Presidencia, de fecha 6 de febrero de 2024; Informe N° 027-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 6 de febrero de 2024; Informe N° 021-2024/UNAT/VPA-DA., de fecha 5 de febrero de 2024; Informe N° 015-2024-UNAT/P-VPA-E.P.E., de fecha 16 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó tratar el cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2024-I, en sus diferentes modalidades, en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.



5. Desplazamiento del CPC. SAUL MORAN CUSI servidor administrativo, por Designación de la Universidad Nacional de Huancavelica (Diferente Entidad).

La Hoja de Trámite Exp. N° 219-Presidencia, de fecha 7 de febrero de 2024; Informe N° 029--2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 7 de febrero de 2024; Opinión Legal N° 029-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 5 de febrero de 2024; Informe N° 029-2024-UNAT-P/DIGA-URRHH, de fecha 2 de febrero de 2024; Carta N° 003-2024-SMC., de fecha 31 de enero de 2024.



Por unanimidad se acordó conceder Licencia sin Goce de Remuneraciones, por motivos particulares, a favor del CPC. SAÚL MORAN CUSI, Especialista en Procesos y Procedimientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por el periodo de 90 días calendarios; con eficacia anticipada a partir del 1 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024.



6. Propuesta de Directiva para normar el reconocimiento de los servidores docentes y no docentes de la Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 244-Presidencia, de fecha 8 de febrero de 2024; Opinión Legal N° 020-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 29 de enero de 2024; Informe N° 0013-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 23 de enero de 2024; Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 22 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó tratar la Propuesta de Directiva para normar el reconocimiento de los servidores docentes y no docentes, en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.



7. Invitación a Ceremonia por el LXII aniversario de funcionamiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Por unanimidad se acordó aprobar la participación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en la Ceremonia por el LXII aniversario de funcionamiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".



8. Invitación, del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), México, para conocer las actividades desarrolladas en el Banco de Germoplasma de maíz del CIMMYT y el programa de Maíz del CIMMYT para Latinoamérica.

Por unanimidad se acordó aprobar el viaje en comisión de servicio internacional de los Miembros de la Comisión Organizadora Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, del 7 al 14 de abril de 2024, en virtud a la invitación realizada por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), México, en la carta de fecha 7 de febrero de 2024, para participar de una programación a desarrollarse en diferentes áreas del CYMMYT, que incluyen Laboratorios, banco de germoplasma, campos experimentales y el CYMMYT Académico.



9. Concurso Público para Practicantes Profesionales, bajo la modalidad formativa para el Año Fiscal 2024 y, conformación del Jurado Calificador.

La Hoja de Trámite Exp. N° 262-Presidencia, de fecha 9 de febrero de 2024; Informe N° 035-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 9 de febrero de 2024; Informe N° 036-2024-UNAT/PDIGA-URRHH., de fecha 7 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la Convocatoria a Proceso de Concurso Público de Prácticas Profesionales N° 001-2024-UNAT.

Aprobar la conformación del Comité Evaluador para el Proceso de Concurso Público de Prácticas Profesionales N° 001-2024-UNAT, la cual estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES.

- Abg. ABIDAN TIPO YANAPA (Presidente)
- CPC. EDWIN AQUINO VICTORIA (Secretario Técnico)
- Ing. JUDITH VICTORIA CASTAÑEDA RAICO (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTES

- Tec. ANTONIA QUIJADA BOLAÑOS (Suplente del Presidente)



6

- Tec. LUZ SARELA NINAVILCA CALDERÓN (Suplente del Secretario Técnico)
- CPC. CATHERINE FELICIA BALVIN DE LA CRUZ (Suplente del Miembro)



10. Convocatoria a Proceso de Concurso de Personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS a plazo determinado, por necesidad transitoria y Suplencia.

El Memorándum N° 060-2024-UNAT-P., de fecha 15 de febrero de 2024; Informe N° 037-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 9 de febrero de 2024; Informe N° 038-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 8 de febrero de 2024; Informe N° 040-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 12 de febrero de 2024; Informe N° 041-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 12 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar la Convocatoria a Proceso de Concurso de Personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS a plazo determinado, por necesidad transitoria y Suplencia.
- Aprobar la conformación del Comité Evaluador para el Proceso de Concurso de Personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS a plazo determinado, por necesidad transitoria y Suplencia, la cual estará integrada por:



MIEMBROS TITULARES.

- CPC. NOEMÍ AQUINO SINCHE (Presidente)
- Lic. Adm. GUIDO DIONICIO HUANHUAYO QUISPE (Secretario Técnico)
- LUZ SARELA NINAVILCA CALDERÓN (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

- CPC. CATHERINE FELICIA BALVIN DE LA CRUZ (Suplente del Presidente)
- CPC. EDWIN AQUINO VICTORIA (Suplente del Secretario Técnico)
- Ing. CHRISTIAN EDINSON MURGA TIRADO (Suplente del Miembro)



11. Revisar las Resoluciones de Comisión Organizadora que aprobaron Desplazamiento de Trabajadores CAS Indeterminado.

La Opinión Legal N° 038-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 12 de febrero de 2024 y, Opinión Legal N° 039-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 12 de febrero de 2024.

Por unanimidad y tomándose en consideración que el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 únicamente regula designaciones temporales al interior de la misma entidad contratante, figura distinta al desplazamiento por designación contemplado en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, no procede aplicarse por extensión que los trabajadores del Régimen CAS, gocen de la figura del desplazamiento por designación (Contemplado en el régimen del Decreto Legislativo N° 276), conforme se precisó en la Resolución de Comisión Organizadora N° 168-2023-CO-UNAT., de fecha 7 de junio de 2023, y Resolución de Comisión Organizadora N° 376-2023-CO-UNAT., de fecha 20 de octubre de 2023, donde se aprobó el desplazamiento del Econ. WALDO MORALES PAREDES, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y de la CPC. MARITZA ROJAS AYALA, Jefa de la Unidad de Contabilidad de la UNAT, respectivamente; se acordó:

- Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 168-2023-CO-UNAT., de fecha 7 de junio de 2023, en el extremo que se aceptó el desplazamiento del Econ. WALDO MORALES PAREDES, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por no ajustarse a la normativa vigente.
- Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 376-2023-CO-UNAT., de fecha 20 de octubre de 2023, en el extremo que se aprobó el desplazamiento de la CPC. MARITZA ROJAS AYALA, Jefa de la Unidad de



Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por no ajustarse a la normativa vigente

12. Sobre la Adquisición de Predio Terreno.

El Informe N° 003-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 11 de enero de 2024.

El Vicepresidente Académico precisa que, en el Informe se detalla la justificación del motivo por el que no se compró el terreno y, sin embargo, como consecuencia de ello se revirtió dinero al Estado, no informándose al Pleno de la Comisión Organizadora en su debida oportunidad, para resolverse a favor de nuestra Entidad. Asimismo, el Vicepresidente de Investigación señala que, el Informe remitido por la Directora General de Administración CPC. MARITZA ROJAS AYALA, es a destiempo, y como consecuencia de ello es que se ha revertido el dinero al Estado. Además, la Directora General de Administración debió de poner en conocimiento del Pleno de la Comisión Organizadora la compra del referido predio terreno.

13. Remoción de la designación de la CPC MARITZA ROJAS AYALA, en el cargo de confianza de Directora General de Administración.


Por unanimidad se acordó dar por concluida, a partir del 13 de febrero de 2024, la designación de la CPC MARITZA ROJAS AYALA, en el cargo de confianza de Directora General de Administración, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 340-2023-CO-UNAT., de fecha 25 de setiembre de 2023.

14. Apertura de Proceso Administrativo Disciplinario en el Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2023-CAS-UNAT, por Necesidad Transitoria a Plazo Determinado y Suplencia, al no haberse cumplido con las Bases de la Convocatoria.


Por unanimidad se acordó que, como consecuencia de declararse la Nulidad del Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2023-CAS-UNAT, por Necesidad Transitoria a Plazo Determinado y Suplencia, al no haberse cumplido con las Bases de la citada Convocatoria, declarándose ello con Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2024-CO-UNAT., de fecha 2 de enero de 2024, se disponga hacerse efectiva las responsabilidades incurridas por el Jurado Evaluador designado, en salvaguarda de la Entidad.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta C.O
UNAT


Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANARA
Secretario General
UNAT